

Quito, febrero 12 del 2 018

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE UNION INTERNACIONAL DE SERVICIOS PREVISIVOS PREVILEG CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía **PREVILEG CIA. LTDA.** en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2.017, en mi calidad de Gerente General:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.017

- 1.1. Como es de conocimiento para los socios, durante éste año de labores de la empresa, la actividad ha sido nula a las metas que se propuso al inicio del año, mostrando al final del ejercicio una posición económica negativa, condición que nos permitirá cambiar las políticas de manejo para los próximos periodos.
- 1.2. En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.
- 1.3. Durante el año 2.017, los sucesos más principales que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo concerniente a la actividad propia de la compañía, y como es de conocimiento público, al final del primer semestre del año en curso, se tuvo la iniciativa de retomar las actividades, para lo cual se reclutó personal para el área de ventas, se mantuvo varias sesiones de trabajo con el personal escogido, luego de varias visitas a posibles clientes, se constató que el mercado está abierto para este tipo de actividad, lastimosamente, los ejecutivos designados para esta área, no logró encajar dentro de nuestra

actividad comercial, por lo cual desistieron de seguir prestando sus servicios laborales aduciendo algunas de ellas la falta de un sueldo fijo y no depender económicamente solo a base de comisiones según sus ventas, y la actividad se suspendió hasta finalizar el año 2017. Se tiene previsto para el próximo año tomar nuevamente la actividad con otra meta, otros recursos, y con una nueva estrategia de mercado en beneficio de las partes involucradas.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, en especial con el Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- 1.4 Durante el periodo 2017, la compañía no tuvo movimiento de manera regular debido a la iliquidez, esperando que en próximos periodos se normalice la actividad, a través de la búsqueda de fuentes de inversión.
- 1.5 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de **PREVILEG CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2.017 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- 1.6 Las pérdidas del ejercicio 2.017, serán conforme la Ley.

Por la atención dada a la presente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Carlos Neptalí Urdiales
GERENTE GENERAL

